



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 273-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 23 de octubre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El acta de constitución del Círculo de Estudios “CONATUS – UNAP” y reglamento interno del Círculo de Estudios “CONATUS - UNAP”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento N° 002-2024-CONATUS-FIQ-UNAP de fecha 11 de octubre de 2024, el estudiante Diego Sebastián López Marín - presidente del Consejo Directivo del Círculo de Estudios, enmarcado en los documentos del visto, solicita el reconocimiento del Círculo de Estudios “CONATUS - UNAP” de la Facultad de Ingeniería Química y el reconocimiento del Consejo Directivo que estará integrado por un grupo de estudiantes de esta Facultad y asesorado por un docente, que fueron elegidos por unanimidad en la asamblea de estudiantes de 21/09/24, con el objetivo de contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, fortaleciendo sus conocimientos y promoviendo el liderazgo y la autogestión en la construcción de sus aprendizaje.

Que, el Decano dentro de sus atribuciones para dirigir la gestión académica y administrativa de la Facultad de Ingeniería Química, enmarcado en la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP y ante la verificación de los documentos del visto, estima conveniente aprobar el reconocimiento del Círculo de Estudios “CONATUS - UNAP” y la conformación del Consejo Directivo.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el CIRCULO DE ESTUDIOS “CONATUS- UNAP”, con el objetivo de contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, fortaleciendo sus conocimientos y promoviendo el liderazgo y la autogestión en la construcción de su aprendizaje, de acuerdo al considerando de la presente Resolución Decanal.

ARTICULO 2º.- RECONOCER al Consejo Directivo del Círculo de Estudios “CONATUS – UNAP”, que estará integrado por los estudiantes siguientes:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| • DIEGO SEBASTIÁN LÓPEZ MARIN | Presidente |
| • ARNOLD SEBASTIAN VARGAS TUESTA | Vicepresidente |
| • SARA ESTHER TAMANI RICOPA | Secretaria de Actas |
| • MELANY DAYANA CERVANTES MARREROS | Secretario de Marketing |
| • JOSÉ GUILLERMO RODRIGUEZ OLIVEIRA | Secretario de Actividades |
| • GUILLERMO ANDRES DÁVILA RIMACHI | Tesorero |
| • TRIXXI CELESTE SALDAÑA LA TORRE | Subsecretaria de Diseño Gráfico |
| • MARIA TERESA BEATRIZ BARDALES FREITAS | Subsecretaria de RR.SS. |
| • ANGELA ISABEL RUIZ TORRES | Subsecretaria de Asuntos Académicos |
| • ANA CECILIA QUEHUE RUIZ | Subsecretaria de Relaciones Públicas |

Handwritten signature and date: 28/10/24, 2040





UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q)

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 273-2024-FIQ-UNAPSC

Iquitos, 23 de octubre de 2024

ARTICULO 3º.- RECONOCER al Ing. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA, MSc. como Asesor del Círculo de Estudios “CONATUS - UNAP”.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: Consejo Directivo Circulo de Estudios, Asesor , UIFIQ, Archivo

